República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2319-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-0047-0000-006573-18-5

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-006573-18-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INVESTI FARMA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social y la dirección del centro de operaciones del establecimiento ROCHE S.p.A., que en lo sucesivo se denominará DELPHARM MILANO S.R.L.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento ROCHE S.p.A. que en lo sucesivo se denominará DELPHARM MILANO S.R.L. y la dirección del centro de operaciones que en lo sucesivo será en Via Carnevale, 1, 20090 Segrate, Milano, Italia, el cual se desempeña como elaborador alternativo de los productos inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado Nº 34.580, para las formas farmacéuticas comprimido birranurado de 100mg-25mg, comprimido birranurado de 200mg-50mg y cápsula de 100mg-25mg; y de los productos inscriptos en el REM bajo el Certificado Nº 43.548, para las formas farmacéuticas comprimido dispersable de 50mg-12,5mg y comprimido dispersable de 100mg-25mg. La titularidad de los Certificados antes mencionados es

ejercida por la firma ROCHE INTERNATIONAL LIMITED, con representación en el país de la firma INVESTI FARMA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados mencionados en el Artículo 1º, cuando se presenten acompañados de esta disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-006573-18-5

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.07 16:17:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.07 16:17:26 -03'00'